

Parte para la prensa Nro.19

Martes 26 de Mayo de 2.020

Comité de Emergencia Covid – 19

Tres Lomas.

Luego de realizada su reunión, el Comité de Emergencia Covid-19 del distrito de Tres Lomas informa a la comunidad:

1. A partir del martes 26 de mayo se amplía el horario de atención de los comercios del distrito hasta las 18 (de 8 a 18).
2. A partir del próximo miércoles 27 de mayo, se amplía el horario de las Salidas de Esparcimiento (Caminatas). Las mismas seguirán siendo los días lunes, miércoles, viernes y sábados, en horario de 13 a 16.
3. El próximo domingo 31 de mayo, se permitirán las reuniones familiares **únicamente para integrantes de familias del distrito**. Estos encuentros contemplan la reunión de hasta 10 integrantes por familia, en horario de 10 a 18. Esta medida se toma por única vez, para evaluar los resultados y planificar su continuidad o no en el tiempo.
4. Se habilitan a partir del martes 26 de mayo las siguientes actividades deportivas al aire libre:
	1. **Ciclismo**: martes, jueves y sábados; de 12 a 16 horas, en caminos vecinales de nuestro distrito. Los ciclistas interesados deben acreditarse en la Municipalidad de Tres Lomas, de lunes a viernes, de 8:30 a 12 horas.
	2. **Running**: (masculino) lunes, miércoles y viernes; de 12 a 16, en el Parque Integrado Municipal.

(femenino) martes, jueves y sábados; de 12 a 16, en el Parque Integrado Municipal.

* 1. **Tenis single (1 vs 1)**: de lunes a sábado, de 11 a 17 horas. Los interesados en la práctica de éste deporte deben comunicarse con el coordinador de la disciplina.
	2. **Pelota a paleta (1 vs** 1): lunes, miércoles y sábados, de 12 a 16 horas (por turnos), únicamente en la cancha del Polideportivo Municipal. Los pelotaris interesados, deben acreditarse en La Matera (Parque Integrado Municipal), de lunes a viernes, de 12 a 16 horas.
	3. **Tiro con Arco y Flecha:** los lunes, miércoles y viernes, de 12 a 17 horas en el Polideportivo Municipal. Los arqueros interesados deben acreditarse en La Matera (Parque Integrado Municipal), de lunes a viernes, de 12 a 16 horas.
	4. **Golf:** martes, jueves y sábados, de 12 a 16 horas, en el Parque Integrado Municipal. Deben ingresar por el portón del mangrullo. Los interesados deben acreditarse en La Matera (Parque Integrado Municipal), de lunes a viernes, de 12 a 16 horas.

Cabe acotar que para la explicación de los protocolos a utilizar en los deportes detallados, se contó con la presencia del Director de Deporte del municipio; Profesor Fernando Cavallero.

El equipo de trabajo de la Dirección de Deporte estará encargado del control de todas las actividades permitidas.

Se deja aclarado que todas las actividades deportivas habilitadas son únicamente para personas de esta localidad.

Las actividades a permitir para la localidad de Ing. Thompson, serán acordadas con su delegado en el día de la fecha y dadas a conocer desde la delegación municipal

LA CONTINUIDAD DE TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE HAN PERMITIDO HASTA LA FECHA, REQUIEREN DE LA RESPONSABLE OBLIGATORIEDAD, POR PARTE DE TODOS LOS VECINOS, DE CUMPLIR CON LOS PROTOCOLOS QUE HAN SIDO COMUNICADOS , RESPETANDO LOS PERIODOS DE AISLAMIENTO SOCIAL Y EL USO DE BARBIJOS CUANDO CORRESPONDEN.

QUEDA ACLARADO QUE ANTE CUALQUIER SITUACIÓN QUE LO AMERITE, POR INCUMPLIMIENTO, O PROBLEMAS DE SALUD, ESTAS MEDIDAS PODRÁN SER MODIFICADAS O SUSPENDIDAS DE INMEDIATO POR EL COMITÉ DE EMERGENCIA DEL DISTRITO.